

ACÁMBARO, GTO., 26 DE FEBRERO DEL 2026.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 17, 24 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 53** que tendrá lugar el día 27 veintisiete del mes de febrero del año en curso a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las tarifas del servicio público de transporte, en sus modalidades de urbano y suburbano, en términos de la propuesta que presenta la Comisión Mixta Tarifaria, a solicitud de los concesionarios del servicio público de transporte, con la participación de los integrantes de la referida comisión.
5. Presentación del escrito que suscribe la Lic. Diana Guerrero Martínez, regidora suplente del Ayuntamiento 2024-2027, mediante el cual solicita su incorporación al Ayuntamiento de conformidad con el artículo 50 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, atendiendo a la petición del numeral cuarto del citado escrito.
6. Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Autorización y/o aprobación en su caso, para el pago por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) como apoyo al C. Diego N, por la pérdida de mercancía de su actividad comercial, ya que sufrió un siniestro el pasado domingo 22 de febrero del presente año.
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"

